MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75

ACTA 76
SECRETARIA MUNICIPAL
CIUDAD QUESADA

ACTA NÚMERO SETENTA Y SEIS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS EL VIERNES DIECINUEVE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE A LAS DIECISIETE HORAS EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS.--

CAPITULO I. ASISTENCIA.--

MIEMBROS PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Gerardo Salas Lizano (Presidente Municipal), Carlos Fernando Corella Cháves (Vicepresidente Municipal), Ligia María Rodríguez Villalobos, Edgar Chacón Pérez, Elí Roque Salas Herrera, María Marcela Céspedes Rojas, Juan Rafael Acosta Ulate, Gilberth Cedeño Machado, Edgar Gamboa Araya.--

REGIDORES SUPLENTES, SEÑORES (AS): Aída Vásquez Cubillo, Ana Leticia Estrada Vargas, Juan Rafael Acosta Ulate, José David Vargas Villalobos, Rolando Ambrón Tolmo.--

SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Adolfo Enrique Vargas Aragonés, Edgar Rodríguez Alvarado, Rafael María Rojas Quesada, José Francisco Villalobos Rojas, Eladio Rojas Soto, Adriana Gabriela Pérez González, Auristela Saborío Arias, Milton Villegas Leitón, Omer Salas Vargas.--

SÍNDICOS SUPLENTES, SEÑORES (AS): Margarita Durán Acuña, Nehismy Fabiola Ramos Alvarado, Elizabeth Alvarado Muñoz, Isabel Arce Granados.--

MIEMBROS AUSENTES

(SIN EXCUSA)

Juan Carlos Rojas Paniagua, Everardo Corrales Arias, Liz Diana Vargas Molina, Baudilio Mora Zamora, Heidy Murillo Quesada, Judith María Arce Gómez, Miguel Antonio Esquivel Alfaro, Ronald Corrales Jiménez, Randall Alberto Villalobos Azofeifa.--

MIEMBROS AUSENTES

(CON EXCUSA)

Carlos Eduardo Villalobos Vargas (comisión), Gisela Rodríguez Rodríguez (comisión), María Mayela Rojas Alvarado (comisión), Juan Carlos Brenes Esquivel (comisión), Evaristo Arce Hernández (comisión), Magally Alejandra Herrera Cuadra (comisión), Leticia Campos Guzmán (comisión), Edenia Sequeira Acuña (comisión).--

CAPITULO II. LECTURA DE LA AGENDA.

ARTÍCULO No. 01. Lectura de la Agenda.--

El señor Presidente Municipal, Gerardo Salas Lizano, procede a dar lectura a la agenda, la cual se detalla a continuación:

1.- Comprobación del Quórum.-

2.- Lectura de la agenda aprobada mediante artículo N. 17 del acta N. 73 de la Sesión Ordinaria celebrada el lunes 08 de diciembre del 2014 en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos.-

PUNTOS A TRATAR:

a) Exposición de parte de la Administración Municipal sobre el avance, estado actual, y aspectos a desarrollar para el efectivo cumplimiento de las metas propuestas por el Gobierno Local en materia de: 1-Plan Maestro del Acueducto Municipal, 2-Tema tarifario (proyecciones en ese aspecto de parte de la Administración Municipal), 3-Estado actual y aspectos a desarrollar referentes al Mega Acueducto ubicado en Pital, 4-Cualquier otro aspecto que desee ser abordado por la Administración Municipal relacionado con el tema de recurso hídrico.

b) Espacio para preguntas y/o comentarios de los miembros del Concejo Municipal, Regidores (as) y Síndicos (as), con el derecho al respectivo uso de réplica sobre los temas abordados en el punto anterior por parte de la Administración Municipal, y de conformidad con la agenda planteada.

c) Mociones referentes a temas relacionados con el Acueducto Municipal, cobro del servicio, tarifas, Mega Acueducto, u otro abordado en los puntos anteriormente citado, mociones a las que deberá darse con el trámite respectivo.

CAPITULO III. EXPOSICIÓN DE PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SOBRE EL AVANCE, ESTADO ACTUAL, Y ASPECTOS A DESARROLLAR PARA EL EFECTIVO CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS POR EL GOBIERNO LOCAL EN MATERIA DE: 1-PLAN MAESTRO DEL ACUEDUCTO MUNICIPAL, 2-TEMA TARIFARIO (PROYECCIONES EN ESE ASPECTO DE PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL), 3-ESTADO ACTUAL Y ASPECTOS A DESARROLLAR REFERENTES AL MEGA ACUEDUCTO UBICADO EN PITAL, 4-CUALQUIER OTRO ASPECTO QUE DESEE SER ABORDADO POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL RELACIONADO CON EL TEMA DE RECURSO HÍDRICO.

ARTÍCULO No. 02. Exposición de parte de la Administración Municipal sobre el avance, estado actual, y aspectos a desarrollar para el efectivo cumplimiento de las metas propuestas por el Gobierno Local en materia de: 1-Plan Maestro del Acueducto Municipal, 2-Tema tarifario (proyecciones en ese aspecto de parte de la Administración Municipal), 3-Estado actual y aspectos a desarrollar referentes al Mega Acueducto ubicado en Pital, 4-Cualquier otro aspecto que desee ser abordado por la Administración Municipal relacionado

con el tema de recurso hídrico.--

Los señores Alonso Quesada Jara y Jeffry Miranda Alvarado, funcionarios del Departamento de Acueductos de la Municipalidad de San Carlos, proceden a exponer de manera amplia y detallada la siguiente información:

Estado Actual: Plan Maestro del Acueducto C.Q.

Tanque La Torre 336 m

Tubería PEAD

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
"CONTROL DE AVANCES Y PAGOS"

"Construcción de tanques de almacenamiento, instalación de línea de conducción y líneas de distribución de agua potable
Acueducto Municipal Ciudad Quesada y construcción de muro de gaviones tanque texaco"

PERIODO: DICIEMBRE

RUBRO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDADES								COSTOS					
			ORIGINAL	ADICIONALES	ACUMULADO ANTERIOR	ESTE PERIODO	TOTAL ACTUALIZADO	POR COLOCAR	AVANCE PERIODO	AVANCE TOTAL	UNITARIO	ORIGINAL	AUTORIZADA	ACUMULADO ANTERIOR	ESTE PERIODO	TOTAL ACTUALIZADO
	Gavión tipo caja, 3x1x1	Un	120,00		0,00		0,00	120,00	0,00%	0,00%	63.000,00	7.560.000,00		0,00	0,00	0,00
	Gavión tipo caja, 2x1x1	Un	93,00		0,00		0,00	93,00	0,00%	0,00%	63.000,00	5.859.000,00		0,00	0,00	0,00
	Gavión tipo caja, 1,5x1x1	Un	82,00		0,00		0,00	82,00	0,00%	0,00%	63.000,00	5.166.000,00		0,00	0,00	0,00
	Gavión tipo Land Pro, 1x1x2 cola 4	Un	180,00		0,00		0,00	180,00	0,00%	0,00%	63.000,00	11.340.000,00		0,00	0,00	0,00
	Excavación	m3	1.200,00		0,00		0,00	1.200,00	0,00%	0,00%	7.200,00	8.640.000,00		0,00	0,00	0,00
	SUMATORIA											38.565.000,00			0,00	0,00

DESGLOSE DE RUBRO CONSTRUCCIÓN CAMINO DE ACCESO

RUBRO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDADES								COSTOS					
			ORIGINAL	ADICIONALES	ACUMULADO ANTERIOR	ESTE PERIODO	TOTAL ACTUALIZADO	POR COLOCAR	AVANCE PERIODO	AVANCE TOTAL	UNITARIO	ORIGINAL	AUTORIZADA	ACUMULADO ANTERIOR	ESTE PERIODO	TOTAL ACTUALIZADO
	Mejoramiento de 150m de red cantonal vial mediante la limpieza mecanizada, colocación de sub-base y base según las especificaciones dadas.	M2 /30%	2.697,90		839,16	1.220,00	2.059,16	28,74	58,63%	58,63%	13.800,00	28.961.020,00		11.580.408,00	16.974.000,00	28.554.408,00
	Preparación de terreno y colocación de 296 m de alcantarilla de 30" sin refuerzo con sus respectivos tragantes de aguas pluviales cada 50 metros, además de un pase trasversal de 11 m al final del camino, con su respectivas cajas de registro con alcantarillas de 30" reforzadas	M / 50%	310,00		0,00		0,00	310,00	0,00%	0,00%	161.200,00	50.592.000,00		0,00	0,00	0,00
	Preparación de terreno y colocación de 47 m de alcantarilla de 36" reforzada e interconección al sistema de alcantarillado existente.	M / 10%	47,00		0,00		0,00	47,00	0,00%	0,00%	161.200,00	7.576.400,00		0,00	0,00	0,00
	Preparación de terreno y confección de 296 m de cordón y caño	M / 5%	296,00		0,00		0,00	296,00	0,00%	0,00%	16.800,00	4.972.800,00		0,00	0,00	0,00
	Confección de 237 m² de aceras con un espesor de 7 cm	M2 / 5%	237,00		0,00		0,00	237,00	0,00%	0,00%	16.800,00	3.981.600,00		0,00	0,00	0,00
	SUMATORIA	100,00%										96.163.820,00			16.974.000,00	28.554.408,00

Actividad	Descripción	
A	Movimiento de tierra. Conformación, limpieza mecanizada y preparación de la sub-rasante	59,60%
B	Preparación de la superficie, acarreo, extendido y compactación de la sub-base de astre de rio medido en sitio así como los trabajos ce limpieza final, segun especificaciones de la sección 301 del CR 2010.	40,00%

Monto total por periodo	99.081.600,00
Avance General	13,64%
Trabajos por administración	0,42%

- Presupuesto 2014:
  300.816.600 ejecución del 100%

- Presupuesto 2015:
  660.183.400

- Proyección de finalización de obra
  Mayo 2015

- Política tarifaria 2015

- Gestión II Etapa Plan Maestro

Informe de labores realizadas:
Proyecto Mega-Acueducto
Depto.: Desarrollo Estratégico y Planificación

Objetivo:
- Coordinar y apoyar gestiones para la construcción del acueducto en beneficio de once comunidades de la parte norte del distrito Pital; la cual se ira desarrollando por etapas.

Problemática:
- No se cuenta con agua potable, afectando considerablemente la salud de los habitantes de los diferentes pueblos.

¿Cómo se abastecen de agua actualmente?:

a. De aguas de quebradas expuestas a todo tipo de contaminación; como materia orgánica, materia fecal, entre otros.

b. Pozos artesanales (Pozos viejos perforados y viejas cañerías de herrumbre y lodo), perforados en los patios de las casas los cuales están muy superficiales y a escaso 10 o 15 metros de distancia al tanque séptico o pozo negro.

c. Se usan captaciones de quebradas a cielo abierto con residuos de boñigas del Ganado y monos, entre otros. En verano no hay agua, de invierno se consume agua embarrialada.

SIN DERECHO A BONOS DE VIVIENDA POR NO CUMPLIR REQUISITO DE AGUA. ENFERMAR, SIN DERECHO A MORIR EN CASA DIGNA.

Las zonas mencionadas se encuentren marginadas a la pobreza y el poco desarrollo, limitando aún más a las familias a contar con los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades primordiales y tener una solución a corto o mediano plazo para solucionar este problema.

ETAPAS
DEL
PROYECTO
Primera etapa: Realizar el estudio técnico de factibilidad, que contempla los siguientes procesos, levantamiento topográfico de líneas de conducción y redes de distribución, diseño hidráulico, elaboración de planos y presupuesto detallado de las obras a realizar.
Segunda etapa: construcción de una estructura en concreto para la captación de agua potable del naciente, ubicada en Garabito de Aguas Zarcas.
La tercera etapa: consiste en varias sub etapas, que permitirán llevar el agua potable hasta las nueve comunidades del sector norte de Pital; entre las sub etapas. (Colocación de tubería en líneas de conducción, construcción de tanques quiebra gradientes, de almacenamiento y colocación de tubería de red de distribución.
Cuarta Etapa: Conducción y distribución del agua potable hasta las restante comunidades del distrito de Pocosol y Cutris.

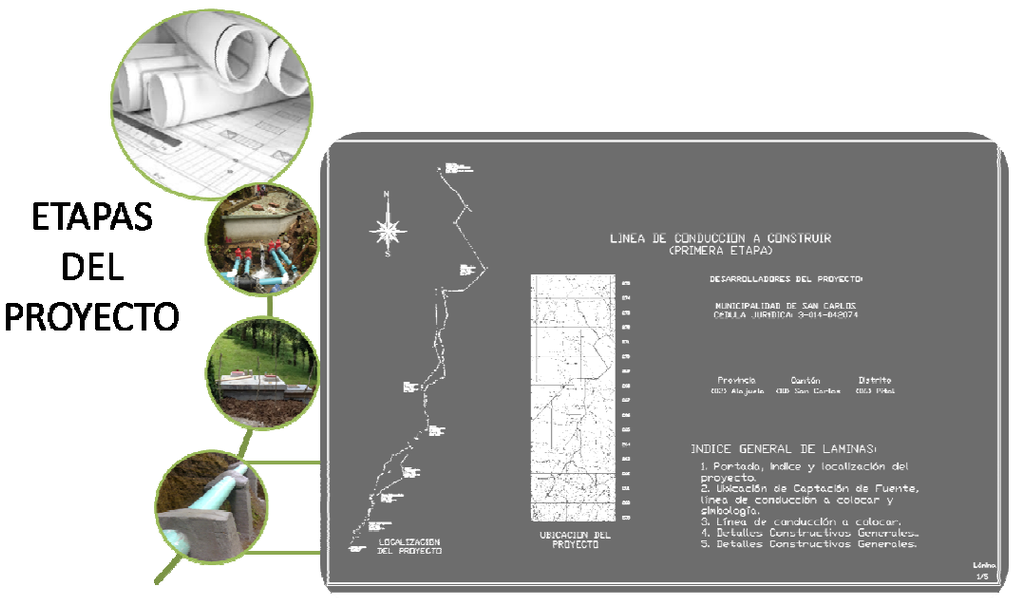
ETAPAS
DEL
PROYECTO
LINEA DE CONDUCCION A CONSTRUIR
(PRIMERA ETAPA)
DESARROLLADORES DEL PROYECTO:
MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
CEDULA JURIDICA 3-014-042074
Provincia
Cantón
Distrito
INDICE GENERAL DE LAMINAS:
1. Portada, Indice y localización del proyecto.
2. Ubicación de Captación de Fuente, línea de conducción a colocar y simbología.
3. Línea de conducción a colocar.
4. Detalles Constructivos Generales.
5. Detalles Constructivos Generales.
LOCALIZACION DEL PROYECTO
UBICACION DEL PROYECTO

ETAPAS
DEL
PROYECTO

ETAPAS
DEL
PROYECTO

ETAPAS
DEL
PROYECTO
Ejecución de obras
Captación: 100%
Tanques quiebra gradiente: 54%
TQG#1
TQG#2
TQG#3
TQG#4 Cimientos
TQG#5 0%
TQG#6 0%
Instalación de tubería conducción (18,5km): 20%
Instalación de tubería distribución(120km): 0%
Tanque de almacenamiento 500 m3: 0%

ETAPAS
DEL
PROYECTO
Ejecución de obras

Procesos de Compra:

- Compra de tubería PVC por 475.533.188 colones
- Refrendo de CGR
- Parte del sistema de desinfección integral
- Alquiler de back hoe 1.467 horas (21.997.825 colones)
- Compra de Back Hoe JCB 2015 ($88.500)

Acuerdos voto de apoyo por el Concejo Municipal:

- SM-0236-2011, 28/01/2011
- SM-1562-2011, 04/07/2011
- SM-2495-2011, 21/11/2011
- SM-2642-2011, 05/12/2011
- SM-3545-2014, 02/12/2013
- SM-1752-2014, 01/09/2014

El Regidor Rolando Ambrón solicita que le informen cuál es la definición de entre piso, y si cada tanque que se está construyendo y los futuros por hacer cuentan con la tecnología de construirlo en bloque o algún otro material así, o si se ejecutan como si fueran las estructuras de una represa hidroeléctrica que se da por vaciado y secado del concreto, siendo que si es así tanto el revestimiento interno como externo deben de responder a cuestiones de fragua que técnicamente deben saber para que eso no se filtre.

El Regidor David Vargas señala que en la exposición se refleja un rubro de cuatrocientos diecisiete millones aproximadamente que estaba en el refrendo de la Contraloría, preguntándose si eso es para compra de tubería para los primeros dieciocho kilómetros de ciento veinte cuánto costarán los ciento veinte en total o después de los quebrada gradientes.

El Síndico Adolfo Vargas felicita a los funcionarios por la posición que han tenido, señalando que él fue una de las personas que más criticó la posición del acueducto y después se llegaron a hacer mejoras, y ahora que hay dinero todavía se está trabajando en una posición interesante, sabiendo que hay momentos para criticar pero este momento es para felicitarlos, solicitando que le expongan lo relativo a las presiones que se están generando ya que de lo que tiene entendido Ciudad Quesada es uno de los lugares que paga menos por el agua pero tienen muchos hogares que están pagando altas tarifas lo cual no debería de ser así, siendo que le explicaron que es por la altas presiones que se están dando.

La Regidora Marcela Céspedes señala que con respecto al tema del plan maestro hay algo que no le queda claro ya que según recuerda ellos aprobaron un presupuesto aproximado de mil quinientos millones de colones para la primera etapa pero de lo que se ha expuesto acá se habló de trescientos millones en ejecución para el 2014 de seiscientos millones aproximadamente para ejecutar el próximo año, y que se estaría finalizando en mayo del 2015 y con el proyecto, siendo que no le cierran los mil quinientos millones por lo que solicita que expliquen qué significa eso a fin de ir cerrando los números, indicando que en cuanto a la segunda etapa le informaron que todavía no se ha iniciado con las gestiones de los recursos para iniciar dicha etapa preguntándose si tienen ya una proyección de cuánto es el costo para esa segunda etapa y cuánto creen que vaya a significar por ejemplo el costo beneficio de no haberlo gestionado desde ya a esperar a gestionarlo después en donde eventualmente podrían incrementarse los costos, y cuánto significaría eso también en cuanto a los costos propios de la Municipalidad que podría eventualmente tener un impacto tarifario, siendo que en cuanto a las tarifas se aclaraba que fue lo que ocurrió con ese incremento que se tuvo acá en el acueducto y que han venido contemplando el pago de esa primera etapa dentro de los aumentos tarifarios que se han ido realizando pero entonces también pregunta si han proyectado ya cómo se van a ir haciendo esos incrementos tarifarios para ir financiando la segunda etapa a fin de no encontrarse de repente con incremento alto para la población o si ya eso se tiene proyectado de forma escalonada de manera que se vayan generando los recursos para hacerle frente a esa segunda etapa, indicando que en cuanto al tema tarifario le gustaría saber por qué no se indica en la factura cuál es el consumo ya que no es posible que los usuarios tengan que hacer otro trámite adicional para saber a cuánto corresponde ese consumo, siendo saludable que al momento en que se brinde la factura se indique cuánto fue que se consumió, señalando que ha habido varias quejas por parte de los usuarios ya que supeditan el cobro de servicios al pago de impuestos, entendiendo que se trate de recoger todo de una vez pero ya conocen que hubo un fallo de la Sala Constitucional sobre este tema considerando que algunas veces se raya en la imprudencia poniéndose al municipio en una condición bastante peligrosa al decirle a alguien que no le cobran el agua porque no van a pagar los impuestos de bienes inmuebles a tiempo, pudiéndose con esto venir un problema serio para la municipalidad ya que no se puede supeditar el pago de un servicio al pago de un impuesto, solicitando que le informen si ya se han girado las directrices del caso para que eso no siga ocurriendo; en cuanto al tema del mega acueducto tuvo sus dudas en su momento y votó como consideró que debía votar, hubo aspectos puntuales con los que había dudas concretas pero el asunto se ha ido arreglando de camino por lo que desea felicitarlos por la rapidez con la que van avanzando con ese proyecto solicitando a que vez que les informen cuál es el valor de cada una de las cuatro etapas que conforman el proyecto.

El Regidor Edgar Chacón manifiesta su satisfacción ya que hace unos cinco años el tema del acueducto era uno de los puntos más críticos de la municipalidad, siendo que de ese momento a hoy las cosas han cambiado radicalmente ya que tienen un Departamento de Acueductos mucho más eficiente y organizado, se han hecho gestiones para que las cosas sean diferentes y eso lo llena de satisfacción como miembro de este Concejo, señalando que le quedan algunas dudas como por ejemplo el hecho de que en el recibo no se indique el consumo, lo cual no debe ser, y en cuanto al proyecto de la bajura, a pesar de que es uno de lo que apoya el proyecto, no le gusta llamarle mega acueducto ya que para él eso es diferente, siendo que lo que le preocupa en cuanto a ese tema es la gestión de recursos para la segunda etapa ya que había una esperanza con recursos del INDER pero en lo personal tiene algunas dudas de que esos recursos puedan ingresar, debiéndose pensar desde ya en esos recursos para esa segunda etapa.

El Regidor Edgar Gamboa señala que en la exposición se habló de los cilindros que se llenan de concreto, lo cual está perfecto, pero le gustaría saber a cuál laboratorio mandan a revisar ese concreto a ver hasta donde da lo que toca; indicando que hay un mínimo de tres mil doscientos colones preguntándose por cuántos metros de agua es, y cuánto se cobra más después de esos tantos metros de agua, felicitándolos por la buena visión que tienen a futuro.

El Regidor Gilberth Cedeño manifiesta que el señor Alcalde les había informado que se iba a construir un tanque mucho más grande que el Palacio Municipal, por lo que le gustaría saber en qué etapa está, si es en esta etapa o si es en la segunda etapa; señalando que el costo del mega acueducto es de más de tres mil ochocientos millones de colones, preguntándose hasta dónde se llega con lo que se adquirido en tubería, cuántos kilómetros más después de los ramales, de cuánto sería la inversión, dónde van a estar los otros tres quebrada gradientes, y cuánto ha sido el aporte de la comunidad en este trabajo tan grande; siendo que con las horas de back hoe que se tiene y con el nuevo back hoe que se ha adquirido cómo se piensa avanzar en los frentes y cómo han planteado la estrategia a desarrollar; indicando que en cuanto a la tarifa no ya que a su criterio en Ciudad Quesada pagan una tarifa muy baja por lo que más bien debería de controlar un poco más a los auto lavados a fin de saber si están consumiendo lo suficiente.

El Presidente Municipal señala que tiene entendido que los servicios que brinda la municipalidad tienen que ser autosuficientes, sin embargo se pregunta si es posible crear dentro de la tarifa un fondo para adquirir tierras ya que hay zonas que deberían de protegerse y pensar que en las concesiones que ya hay las mismas se puedan adquirir dado que no saben por cuánto tiempo la municipalidad podrá sostener una concesión de esas, indicando que se habló de once comunidades pero él siempre ha escuchado hablar de treinta y dos comunidades beneficiadas con el proyecto completo, preguntándose en que etapas se van a ver beneficiadas esas otras comunidades y quién determinó que el tanque de Gamonales iba a estar ahí ya que se trata de una estructura muy grande, si hubo un estudio de suelos previo y si hubo un estudio geo técnico, dado que ha escuchado que ese terreno lo que se hizo fue donarlo desconociendo si previamente se hizo el estudio o si el estudio fue posterior; destacando que con la contratación de profesionales y con el mejoramiento del Departamento de Acueductos se ha dado una inmensa mejoría, felicitando a la Administración ya que ha hecho un trabajo que se ve, siendo notable la transformación que se ha dado hasta hoy.

El señor Alonso Quesada Jara, funcionario del Departamento de Acueductos de la Municipalidad de San Carlos, agradece las felicitaciones recibidas por el trabajo que se está haciendo, señalando que el entrepiso es la estructura que va en la parte superior del tanque, el techo del tanque por decirlo de alguna manera, siendo que la construcción de los tanques corresponde a un diseño, en el caso de estos tanques se está trabajando con concreto premezclado, indicando que en los tanques quebrada gradientes del acueducto en Pital se está trabajando con bloques de concreto según los requerimientos de los diseños, siendo que ha nivel técnico se han dado varias recomendaciones a fin de evitar fisuras y posterior a la conclusión tiene que haber una impermeabilización interna que ya se está dando también; en cuanto al costo general del proyecto en Pital el mismo ronda los cuatro mil millones; destacando que el costo del agua va relacionado al tipo de consumo que tiene la población, poco influye el tema de la presión con el tema del consumo, siendo un tema más bien de sentir una presión muy fuerte por lo que la gente se acostumbra a eso; indicando que hay dos montos que se manejan, el monto del proyecto y el monto presupuestario, inicialmente cuando llegaron al Concejo se llega con el tema del monto presupuestario que se solicita de mil quinientos millones, el Concejo aprueba eso, después de eso salen a concurso en donde habían oferentes que ofertaban mil

doscientos millones, otros setecientos u ochocientos millones, siendo que la ganadora fue de novecientos noventa y ocho millones, pese a eso se guarda el presupuesto aprobado ya que hay un tema de reajustes de precios que habría que cubrir, por lo que se guarda un presupuesto para cubrir todos esos montos y trabajos que se requieran hacer posteriormente que muchas veces no se contemplan en los diseños, pero todos son previa autorización técnica o a solicitud de la empresa, por lo que para llegar a esas ampliaciones o trabajos requeridos deben de haber previas autorizaciones de muchas personas para ello; señalando que el laboratorio encargado de verificar lo relativo al concreto se llama CACISA, siendo que sobre el mega tanque el mismo estará ubicado en Gamonales, y es de dos mil cuatrocientos metros cúbicos; indicando que la tubería en Pital llegaría hasta el tanque de almacenamiento de quinientos metros cúbicos que se ubica al final de los 18.5 kilómetros de tubería de conducción, después de esa tubería de conducción solo en distribución son 120 kilómetros cuyos fondos aún se están gestionando para poder ejecutar las obras, siendo que el aporte de la comunidad en este sentido ha sido muy valioso ya que ellos ha cubierto todo el tema constructivo para la ejecución del proyecto, es decir, propiamente lo que es la construcción; señalando que con las horas maquinaria aprobadas por el Concejo, y junto con el back hoe que ya se adquirió, se va a poder en diferentes frentes, siendo que se trabaja en sentidos contrarios de la obra hasta que llega el momento en que se unan; destacando que inicialmente el proyecto iba a beneficiar a treinta y dos comunidades, pero por un asunto técnico de capacidad de la naciente, de esas treinta y dos se reduce a once, esto debido a que la naciente no tiene la capacidad de brindarle el abastecimiento a todas las comunidades, siendo que en el etapa número cuatro se proponen diversas alternativas para intentar mejorar y poder abastecer a las treinta y dos comunidades; en cuanto a los estudios de suelo si hubo estudios previos, siendo que en ese sector efectivamente les donaron el terreno pero para poder cementar responsablemente tuvieron que hacer un estudio previo que involucra el tema de suelos, la capacidad soportante del suelo y el tema hidráulico, señalando que el diseño del tanque va respaldado al estudio de suelos.

El señor Jeffry Miranda Alvarado, funcionario del Departamento de Acueductos de la Municipalidad de San Carlos, señala que todas las obras que se están dando tienen un nacimiento en la visión que el Concejo como cuerpo colegiado ha tenido y que ellos como Departamento han adoptado, mismas que nacen de necesidad; indicando que se tiene proyectado para la segunda etapa unos cinco o seis millones de dólares, siendo que se está trabajando desde hace aproximadamente un año y medio en esa segunda etapa, han habido muchos esfuerzos y coordinación con el IFAM, encontrándose en una etapa prácticamente lista para presentarla al Concejo como pre inversión, es decir, la parte de diseños, presupuestos, y todos los entregables a nivel hidráulico, indicando que si se sigue con la política de aumentos escalonados y muy responsables no van a tener problema ya que van a ir absorbiendo los costos de la atención de la deuda, siendo que la vía correcta para asumir este tipo de inversión que básicamente lo que busca es sustituir un rezago de más de cuarenta años en inversión, no así en mantenimiento; señalando que en el caso del no consumo en el recibo en algún momento se solicitó que apareciera el consumo por metros a fin de que el usuario tuviera conocimiento de cuanto está consumiendo y que a la vez lo pueda ligar con el tema del monto, siendo que actualmente eso no aparece así, ellos ya hicieron la solicitud al Departamento de TI y se encuentran en vías de incorporar el monto como consumo; destacando que el tema del agua tiene una estructura tarifaria diferente a lo que es un servicio lineal lo cual significa que es una tarifa compuesta, es decir, el agua es un tema que tiene que ver por consumos, por estratos de consumo y por el bloque al cual se pertenezca (residencial, comercial, etcétera), y adicionalmente a eso tiene que ver el tema de la cantidad de consumo que se tenga.

El señor Bernor Kopper, Director de Hacienda de la Municipalidad de San Carlos, agradece las felicitaciones brindadas haciendo parte al Concejo Municipal de los éxitos que han tenido, señalando que el hecho de que anteriormente se obligaba a los contribuyentes a pagar todo es una práctica bastante vieja la cual se ha venido cambiando con el paso de los años, siendo que cuando una persona se acerca a pagar los servicios se le dice el monto total, existiendo una política de arreglo de pago para que puedan cancelar el monto adeudado, tomándose en cuenta principalmente el pago del servicio del agua, recalcando que se ha dicho a los funcionarios que se debe de dar prioridad a lo que quiera pagar el contribuyente, siendo que lastimosamente deben de utilizar otros medios coercitivos que tienen como lo es el cobro judicial; en cuanto al costo de la segunda etapa ahora el IFAM gira de acuerdo a la ejecución por lo que necesitan terminar esta primera etapa y programar las inversiones a fin de que les vayan girando; destacando que es importante tener en cuenta lo relativo a la compra de terrenos ya que con inversiones futuras se puede justificar bien el canon, siendo que a su criterio esto si se puede incluir pero debe ir acompañado de lo que tienen los compañeros en cuanto al plan maestro a fin de que exista el sustento técnico y legal para hacer ese procedimiento.

La Regidora Marcela Céspedes señala que se siente muy feliz con esta sesión ya que ha sido una sesión muy provechosa contrario a lo que muchos piensan, indicando que es responsable no solamente el aprobar recursos sino también el conocer cómo van avanzando los proyectos, así como conocer en qué más pueden ayudar e involucrarse a futuro; siendo que ahora se hablaba de las válvulas para mantener la presión las cuales permitieron que se disminuyeran los problemas de falta de agua, preguntándose cuánto se invirtió en eso, cuánto se ganaron en reparaciones gracias a la inversión realizada en válvulas y si se han proyectado la necesidad de seguir invirtiendo en válvulas; preguntándose qué pasa con los recursos que aún no se han utilizado destinados para la primera etapa, se podrían utilizar para la segunda etapa, qué tipo de trámite requiere, y cuál sería el procedimiento que se debe de seguir; en cuanto al tema de la segunda etapa la pre inversión le parece genial ya que eso es actuar de manera ordenada y planificada, no solamente en el tema tarifario sino en todo lo que conlleva como lo son los trámites; siendo que en cuanto al tema tarifario los aumentos anuales es lo más responsable que se puede hacer sobre todo cuando se trata de inversiones que son palpables para la población, siendo que en ese sentido esperaría que esa actitud de ir haciendo esos aumentos anuales en las tarifas se convierta en una política institucional en donde no pese el factor costo político; destacando que en cuanto al cobro de impuestos y servicios, y aunque ya se hayan girado directrices al respecto, eso no está sucediendo, ya que se sigue cobrando y se sigue supeditando eso, siendo que esas cosas deberían de pensarse mejor.

El Regidor Edgar Chacón señala que está apoyando una moción relativa a que no puede vincularse el pago de servicios al agua directamente, siendo que tampoco debería de omitirse el consumo de metros cúbicos, lo cual es exigido en los acueductos comunales, considerando necesario que se hagan las correcciones del caso ya que están corriendo el riesgo de que les llamen la atención; siendo muy saludable el hecho de que se vayan actualizando las tarifas año tras año.

El Regidor Gilberth Cedeño señala que anteriormente solicitó que le informaran en cuánto se podría cuantificar en colones el aporte de las comunidades en voluntariado, siendo que se mencionó que se llega al kilómetro dieciocho con la tubería preguntándose a cuál comunidad se están refiriendo exactamente, además de eso se pregunta cómo se están manejando los permisos para pasar por las fincas, si es por medio de contrato o de acuerdo.

El Regidor David Vargas señala que anteriormente hizo dos consultas, una sobre un monto global que ya fue contestada, pero la principal era sobre la inversión de los cuatrocientos diecisiete millones; preguntándose si el exceso de presión incrementa el consumo o que el medidor genere más consumo.

El señor Alonso Quesada Jara, funcionario del Departamento de Acueductos de la Municipalidad de San Carlos, señala que el costo de colocar una válvula reguladora de presión es mejor que no solo estar incurriendo en los costos de reparación de la tubería sino también en la afectación del usuario, por lo que ese costo para ellos es mucho mejor, indicando que esto se va a seguir haciendo en varios sectores de Ciudad Quesada; siendo que hay que tener un poco de cuidado cuando se toma la lectura de la presión ya que el instrumento toma dos medidas sobre las cuales posteriormente hay que hacer una inversión; destacando que en este momento no recuerda cual es el lugar hasta el cual llega la tubería de conducción por lo que cuando gusten pueden pasar a su Departamento para brindarles la información requerida; siendo que en cuanto al aporte económico por la naturaleza del proyecto no se tiene claro ese costo ya que no se trata de la contratación propia de una empresa; destacando que la tubería que va a aprobar la Contraloría llega hasta los 18.5 kilómetros que corresponde a la tubería de conducción, siendo que después de ahí hay 120 kilómetros más de tubería de distribución para lo cual se está gestionando y buscando el financiamiento de ese proyecto.

El señor Jeffry Miranda Alvarado, funcionario del Departamento de Acueductos de la Municipalidad de San Carlos, señala que esto se está manejando como una línea de crédito pero respaldada con un plan de inversión, siendo que lo que ellos deben de plantear técnicamente al Concejo es considerar como prioritario algunas de las obras ya establecidas en la segunda etapa para jalarlas y poder utilizar esos fondos; en cuanto al tema de fugas internas y recibos altos ellos tienen un plan de sustitución de hidrómetros por año, siendo que los medidores nuevos son más exactos, destacando que del hidrómetro hacia adentro es responsabilidad explícita del usuario de mantener en las mejores condiciones posibles sus instalaciones, siendo que evidentemente el tema de presión es un tema que si corresponde a la Administración por lo que en este momento han instalado todo un sistema valvular que corresponde a un estudio técnico realizado por ingenieros hidráulicos, indicando que al tratarse de sistemas tan caros van realizándolo por etapas y prioridades, siendo que la segunda etapa contempla todo lo que es la optimización y distribución interna con polietileno; manteniéndose el 100% del agua en cuanto a la potabilidad, conllevando esta primera etapa un sistema de desinfección lo cual se verá reflejado en los índices de potabilidad.

CAPITULO IV. MOCIONES REFERENTES A LOS TEMAS ANTERIORMENTE EXPUESTOS CON EL TRÁMITE RESPECTIVO.

ARTÍCULO No. 03. <u>Mociones referentes a los temas anteriormente expuestos con el trámite respectivo.--</u>

Se recibe moción emitida por la Regidora Marcela Céspedes y respaldada por los Regidores Elí Salas, Ligia Rodríguez, Gerardo Salas, Gilberth Cedeño y Edgar Chacón, la cual se detalla a continuación:

Para que este Concejo Municipal tome los siguientes acuerdos:

Solicitarle a la Administración Municipal:

1. Realizar los trámites necesarios a efectos de que en el recibo de facturación del servicio de agua; se incorpore en el cada caso cuánto es el consumo (m3) con la mayor prontitud del caso.

2. Que se giren las instrucciones pertinentes para que no se supedite el recibir el pago por los servicios municipales al pago de impuestos o tributos, es decir que aunque un administrado no pague impuestos, si llega a pagar servicios, dicho pago debe recibirse y seguirse en los casos que lo requieran con los cobros a los morosos de conformidad con los trámites o procedimientos legales existentes.

Se solicita dispensa de trámite de comisión y acuerdo en firme.

SE ACUERDA:

Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime.**

SE ACUERDA:

Solicitar a la Administración Municipal:

1. Realizar los trámites necesarios a efectos de que en el recibo de facturación del servicio de agua se incorpore en cada caso cuánto es el consumo (m3) con la mayor prontitud del caso.

2. Que se giren las instrucciones pertinentes para que no se supedite el recibir el pago por los servicios municipales al pago de impuestos o tributos, es decir, que aunque un administrado no pague impuestos, si llega a pagar servicios, dicho pago debe recibirse y seguirse en los casos que lo requieran con los cobros a los morosos de conformidad con los trámites o procedimientos legales existentes.

Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

AL SER LAS 19:20 HORAS, EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN.--

Gerardo Salas Lizano	**Alejandra Bustamante Segura**
PRESIDENTE MUNICIPAL	**SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**